

LISTA EVALUADORES CUADERNOS DE DERECHO TRANSNACIONAL AÑO 2024

- Profa. Beatriz Campuzano Díaz. Profesora contratado doctor de Derecho Internacional privado. Universidad Pablo Olavide de Sevilla
- Profa. M^a Ángeles Rodríguez Vázquez. Profesora contratado doctor de Derecho Internacional privado. Universidad Pablo Olavide de Sevilla
- Pilar Maestre Casas. Profesora titular de Derecho Internacional privado universidad. Universidad de Salamanca.
- Fernando Gascón Inchausti. Catedrático de Derecho procesal. Universidad Complutense de Madrid.
- Elsa Dias Oliveira. Profesora titular de Derecho Internacional privado. Universidad de Lisboa.
- Aurora Hernández Rodríguez. Profesora contratado doctora de Derecho Internacional privado. Universidad ddur Cantabria.
- Andrés Rodríguez Benot. Catedrático Derecho internacional privado, Universidad Pablo Olavide de Sevilla
- Natividad Goñi Urriza. Profesora titular de Derecho Internacional privado. Universidad Pública de Navarra.
- Aurelia Álvarez Rodríguez. Profesora titular de Derecho Internacional privado. Universidad de León.
- Javier Carrascosa González. Catedrático de Derecho Internacional Privado. Universidad de Murcia.
- Alfonso Ybarra Bores. Profesor contratado doctor de Derecho internacional privado. Universidad Pablo Olavide de Sevilla.
- Pilar Canedo Arriaga. Profesora titular de Derecho Internacional privado. Universidad de Deusto. Consejera de la Comisión Nacional de los mercados y de la Comeptencia.
- Julia Suderow. Profesora de Derecho Internacional privado. Universidad de Deusto. Abogada y socia fundadora de 3c Compliance.

- Ángel García Vidal, catedrático Derecho mercantil Universidad Santiago de Compostela.
- Mónica Guzmán Zapater. Catedrática Derecho Internacional Privado. UNED
- Carmen Herrero. Profesora titular de Derecho Mercantil. Universidad de Valladolid.
- Matilde Cuenca Casas. Profesor titular de Derecho Civil. Universidad Complutense de Madrid
- Marta Requejo Isidro. Profesora titular (acreditada a Catedrática) de Derecho Internacional Privado. Max Planck de Luxemburgo. Pertenece al comité científico de la revista.
- Cristina Sánchez Rodas. Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla
- Gema Quintero. Profesora titular del Derecho del trabajo. Universidad Carlos III de Madrid
- José Luis Iriarte Ángel. Catedrático de Derecho Internacional Privado. Universidad Pública de Navarra
- María José Cervell. Profesora titular de Derecho internacional público. Universidad de Murcia

- Carmen Solís prieto, profesora Derecho del Trabajo Universidad de Extremadura.
- Antonio Merchán Murillo, profesor de derecho internacional privado Universidad Pablo Olavide de Sevilla.
- Isabel Lorente Martínez, profesora Derecho internacional privado Universidad de Murcia.
- Asunción Cebrián Salvat, profesora contratada doctora de Derecho internacional privado Universidad de Murcia
- Pilar Juárez Pérez, profesora titular Derecho internacional privado, uc3m
- Yeray Romero Santos, profesor de Derecho internacional privado CUNEF.
- Carmen Ruiz Sutil, profesora titular de Derecho internacional privado, Universidad de Granada.
- Victoria Cuartero, Catedrática de Derecho internacional privado, Universidad de Castilla la Mancha.
- Alfonso Ortega, profesor titular de Derecho internacional privado, Universidad de Elche.
- Antonia Durán, Catedrática de Derecho internacional privado, Universidad de Salamanca.
- Miguel Gómez Jene, catedrático de Derecho internacional privado, UNED.
- Elena Rodríguez Pineau, profesora titular de Derecho internacional privado, Universidad Autónoma de Madrid.
- Hilda Aguilar, profesora titular de Derecho internacional privado, Universidad de Huelva.
- Sergio Cámara Lapuente, Catedrático de Derecho civil, Universidad de la Rioja.
- Javier Pérez Font, abogado, doctor en Derecho, Universidad de Navarra.